Municipalidad de
Alto Hospicio
Dirección Jurídica

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Mayo de 2015.-
DECRETO ALC. Nº 1.197/2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorándum N°0747/15 de fecha 25 de Mayo de 2015, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la modificación del Decreto Alcaldicio Nº 1.073/15 de 11 de Mayo de 2015; Necesidad de la modificación solicitada, atendido los intereses municipales; Decreto Alcaldicio N° 1.184/2015 de 26 de Mayo de 2015 en orden a modificar las bases administrativas y técnicas de la Licitación Pública N° 039/2015 ID 3447-83-LP15 denominada "Concesión Servicio de Mantención en el Alumbrado Público, Comuna de Alto Hospicio"; Instrucción del Director Jurídico Subrogante en ordena a aclarar algunos puntos del mentado decreto.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DIRECTOR DE CONTROL

DECRETO:

1.- Aclárese lo dispuesto en el **Decreto Alcaldicio Nº 1.184/15 de fecha 26 de Mayo de 2015**, que dispone la modificación de las bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública N° 039/2015 ID 3447-83-LP15 denominada "Concesión Servicio de Mantención en el Alumbrado Público, Comuna de Alto Hospicio", en el siguiente sentido:

1.1.-En el Punto N° 1:

.-Donde dice:

"…Modifíquese las bases Administrativas y Técnicas de la licitación Pública N° 036/2015…"

.-Debe Decir:

"…Modifíquese las bases Administrativas y Técnicas de la licitación Pública N° 039/2015…"

1.2.-En el "debe decir" del Punto N° 1, específicamente en el recuadro debajo del punto 18.1:

.-Donde dice:

Término Consultas	:	Lunes, 29 de Mayo de 2015, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	:	Miércoles, 02 de Mayo de 2015, desde las 17:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Martes, 09 de Junio de 2015, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Martes, 09 de Junio de 2015, a las 10:30 hrs.

.-Debe decir:

Término Consultas	:	Viernes, 29 de Mayo de 2015, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	:	Martes, 02 de Junio de 2015, desde las 17:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Martes, 09 de Junio de 2015, a las 12:00 hrs.
Apertura	:	Martes, 09 de Junio de 2015, a las 12:30 hrs.

(....continuación Decreto Alcaldicio N° 1.197/15)

1.3.-<u>Al final del Decreto, donde se estipula la modificación al Punto N° 2 del Decreto Alcaldicio N° 1.073</u>:

.-Donde dice:

Término Consultas	:	Lunes, 18 de Mayo de 2015, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	:	Miércoles, 20 de Mayo de 2015, desde las 17:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Martes, 02 de Junio de 2015, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Martes, 02 de Junio de 2015, a las 10:30 hrs.

.-Debe decir:

Término Consultas	:	Viernes, 29 de Mayo de 2015, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	:	Martes, 02 de Junio de 2015, desde las 17:00 hrs.
Cierre de Ofertas	:	Martes, 09 de Junio de 2015, a las 12:00 hrs.
Apertura	:	Martes, 09 de Junio de 2015, a las 12:30 hrs.

2.- Manténgase el efecto del Decreto Alcaldicio antes mencionado, en todo lo no modificado por éste.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTOR DE CONTROL

JVD/aca.
<u>Distribución:</u>
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Personal
Dideco